



Política de Tratamiento de Datos Personales de la CÁMARA REGIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE RISARALDA – CAMACOL RISARALDA

Actualización: 8 de julio de 2021.

1. Alcance

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9º de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y con los artículos 5, 6 y 7 del Decreto 1377 de 2013, le informamos que los datos personales recaudados por la CÁMARA REGIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE RISARALDA – CAMACOL RISARALDA, persona jurídica identificada con NIT No. 891.408.872-1 (en adelante CAMACOL RISARALDA), serán objeto de recolección, almacenamiento, uso y circulación en los términos establecidos en el presente documento.

CAMACOL RISARALDA es responsable de los datos personales e información que le suministran sus empleados, contratistas, aspirantes a ser empleados o contratistas de CAMACOL RISARALDA (en adelante, los Titulares), así como sus afiliados, clientes actuales, antiguos y potenciales, proveedores, aliados comerciales y visitantes.

2. Propósito

La presente política establece directrices para la protección de los datos personales de los titulares de la información, registrados en las bases de datos físicas y/o digitales que sean objeto de tratamiento por parte de CAMACOL RISARALDA, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 - "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y el Decreto reglamentario 1377 de 2013 y cualquier otra norma que lo modifique, sustituya y/o adicione.

En la presente Política de Tratamiento de Datos Personales se establecen las finalidades, tratamiento y procedimientos de nuestras bases de datos, así

como los mecanismos con que los Titulares cuentan para conocer, actualizar, rectificar, suprimir los datos suministrados o revocar la autorización que se otorga con la aceptación de la presente política. La celebración de contratos de trabajo y de prestación de servicios con CAMACOL RISARALDA, la postulación para suscribir estos contratos, y/o la aceptación expresa o inequívoca de las presentes políticas, implica la aceptación de los Titulares de la presente Política de Privacidad y su autorización para los usos y otros tratamientos que aquí se describen.

3. Declaración de la política

CAMACOL RISARALDA, en aras de garantizar el cumplimiento del derecho constitucional que tienen todas las personas de conocer, actualizar y rectificar la información personal que almacena, trata y/o procesa en sus bases de datos físicas y/o digitales, imparte la presente política para evitar el uso inadecuado y/o no autorizado de la información personal.

Este documento establece los parámetros a tener en cuenta al interior de CAMACOL RISARALDA para el tratamiento de los datos personales de personas naturales. Para las bases de datos y archivos relacionados con el monitoreo y control del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo y aquellas que se encuentren reguladas por la Ley 1266 de 2008, sólo les aplicarán los principios que contempla la Ley 1581 de 2012.

3.1. Definiciones

Para dar claridad sobre los términos enunciados en esta política, se deben tener en cuenta las siguientes definiciones:

Autorización: consentimiento previo, expreso e informado del titular de la información para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

Base de datos: conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.

Dato personal: cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Dato público: es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público.

Dato semiprivado: es aquel que no tienen naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios.

Dato privado: es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. Los gustos o preferencias de las personas.

Dato sensible: se entiende por dato sensible aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

Encargado del tratamiento: persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

Responsable del tratamiento: persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

Titular: persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.

Tratamiento: cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Transferencia: la transferencia de datos tiene lugar cuando CAMACOL RISARALDA (responsable del tratamiento), envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

Transmisión: tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

3.2. Principios para el tratamiento de los datos personales

CAMACOL RISARALDA velará por el cumplimiento de los principios establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales que se relacionan a continuación:

Legalidad en materia de tratamiento de datos: el tratamiento a que se refiere la Ley Estatutaria 1581 de 2012 es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen.

Finalidad: el tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al titular.

Libertad: el tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular. Los Datos Personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

Veracidad o calidad: la información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

Transparencia: en el tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener del responsable del tratamiento o del encargado del tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

Acceso y circulación restringida: el tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los Datos Personales, de las disposiciones de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y la Constitución. En este sentido, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la Ley.

Los Datos Personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados conforme a la Ley.

Seguridad: la información sujeta a tratamiento por el responsable del tratamiento o encargado del tratamiento a que se refiere la Ley Estatutaria 1581 de 2012 se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros

evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Confidencialidad: todas las personas que intervengan en el tratamiento de Datos Personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de Datos Personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y en los términos de la misma.

3.3. CAMACOL RISARALDA como responsable del tratamiento de los datos personales

Para los efectos de esta política, CAMACOL RISARALDA, con domicilio en la ciudad de Pereira, es responsable del tratamiento, por lo que a continuación, se relacionan los datos de contacto:

- Dirección: Calle 17 No. 6-42 Piso 3 Edificio Club Rialto Centro, Pereira, Risaralda.

- Líneas Telefónicas Contacto CAMACOL RISARALDA: **+57 (312) 804-1557**

Coordinación de Servicio al Cliente: +57 6 334 4579 ext. 17

- Página web <https://camacolrisaralda.co>

Correo electrónico: **datospersonales@camacolrisaralda.org**

3.4. Deberes de CAMACOL RISARALDA como responsable del tratamiento de los datos personales

Como responsable del tratamiento de sus datos personales, CAMACOL RISARALDA debe cumplir con los siguientes deberes:

- Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.

- Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la Ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.

- Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.

- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

- Garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al encargado del tratamiento.
- Suministrar al encargado del tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley.
- Exigir al encargado del tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la Ley.
- Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la Ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos.
- Informar al encargado del tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

4. Autorización para el tratamiento de la información

CAMACOL RISARALDA podrá pedir expresamente a los Titulares o recolectar de su comportamiento los datos que sean necesarios para cumplir la finalidad de la Base de Datos, los cuales son, entre otros, los siguientes:

4.1. En relación con la base de datos de empleados y contratistas: Nombre y apellidos, nacionalidad, estado civil, número de identificación, libreta militar, tarjeta profesional, huella dactilar, fecha y lugar de nacimiento, estado civil, dirección de correspondencia, teléfono de contacto, correo electrónico, historial laboral, clínico o de salud, académico y patrimonial, referencias, antecedentes comerciales o información financiera, judiciales, disciplinarios y familiares con otras compañías o con entidades públicas, fotografías recientes, imágenes en cámaras de vigilancia, historia clínica ocupacional, nombre, número de identificación, teléfono, sexo, fecha y

lugar de nacimiento, lugar de trabajo cargo o profesión del cónyuge o compañero permanente de empleados y contratistas y de sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o primero civil, y cualquier otro dato que fuere necesario para lograr las finalidades descritas.

4.2. En relación con las bases de datos de clientes, proveedores, aliados comerciales y visitantes: Nombre y apellidos, número de identificación, fecha de nacimiento, dirección de correspondencia, teléfono de contacto, correo electrónico, antecedentes comerciales, judiciales, relaciones comerciales y familiares con otras compañías o con entidades públicas, necesidades e intereses, lugar de trabajo, huellas dactilares, fotografía o imágenes del rostro y corporales, firma, necesidades e intereses, fechas y horas de acceso a las instalaciones de CAMACOL RISARALDA.

Los datos podrán ser suministrados explícitamente por los Titulares, o recolectados al inicio y/o durante la relación laboral o civil entre los Titulares y CAMACOL RISARALDA. CAMACOL RISARALDA sólo recopilará y/o tratará datos considerados como Datos Sensibles en los casos permitidos por la Ley. Para tales eventos, se informa a los Titulares que no están obligados a suministrar los referidos datos o a autorizar su tratamiento. Una vez suministrados dichos datos y otorgado el correspondiente consentimiento, los datos serán recopilados y tratados únicamente para las finalidades descritas en la presente Política de Tratamiento.

La autorización que otorgue el titular a CAMACOL RISARALDA podrá ser consultada por el titular.

5. Autorización de tratamiento de datos personales

Los titulares de la información podrán autorizar el tratamiento de su información personal a través de los siguientes mecanismos:

- Formatos de vinculación de cliente o en los formatos de apertura de productos y/o servicios.
- Formato de captura de información comercial para el ofrecimiento de productos y/o servicios.
- Aviso de privacidad en los medios y/o sitios donde no es requerido el diligenciamiento de un formato.
- Por cualquier otro medio o formato que CAMACOL RISARALDA disponga en el futuro.

6. Finalidad de tratamiento de la información

En relación con la base de datos de empleados y contratistas de CAMACOL RISARALDA:

- a) Cumplir el objeto de la relación laboral o civil que se hubiere adquirido con los Titulares.
- b) Conservar y administrar la información de la relación laboral o comercial con los Titulares.
- c) Mantener la seguridad de las instalaciones de CAMACOL RISARALDA y de quienes allí laboran.
- f) Mantener comunicación directa con los Titulares para temas relacionados con su relación laboral o comercial.
- g) Verificar conflictos de intereses en nuevos empleados o contratistas de CAMACOL RISARALDA, así como inhabilidades e incompatibilidades de los mismos.
- h) Llevar un registro de las sanciones disciplinarias impuestas a empleados de CAMACOL RISARALDA.
- i) Proteger la salud de los empleados y contratistas de CAMACOL RISARALDA.
- j) Cumplir el objeto social de CAMACOL RISARALDA.

En relación con la base de datos de clientes, proveedores, aliados comerciales y visitantes:

- a) La comunicación con los Titulares para efectos contractuales, informativos o comerciales.
- b) El cumplimiento de deberes legales, contables, comerciales y regulatorios.
- c) El control y la preservación de la seguridad de las personas, bienes e información de CAMACOL RISARALDA.
- d) La socialización de políticas, proyectos, programas y cambios organizacionales.
- e) La realización de análisis estadísticos, comerciales, estratégicos, financieros, sociales y técnicos.
- g) El cumplimiento del objeto social de CAMACOL RISARALDA y el cumplimiento del objeto contractual o civil con los Titulares.

7. Facultades de CAMACOL RISARALDA

CAMACOL RISARALDA solo usará, procesará y circulará los datos personales y otra información de los Titulares para las finalidades descritas y para los tratamientos autorizados en esta Política de Tratamiento o en las leyes vigentes. En adición a lo mencionado en otras cláusulas, el Titular expresamente autoriza a CAMACOL RISARALDA para la recolección, uso y circulación de sus datos personales y otra información para los siguientes propósitos y en las siguientes circunstancias:

a) Establecer comunicación entre CAMACOL RISARALDA y los Titulares para cualquier propósito relacionado con las finalidades que se establecen en la presente política, ya sea mediante llamadas, mensajes de texto, correos electrónicos y/o físicos.

b) Auditar, estudiar y analizar la información de la Base de Datos para diseñar y ejecutar estrategias administrativas, laborales y financieras relacionadas con el personal de CAMACOL RISARALDA.

c) Suministrar la información y datos personales de los Titulares a los aliados comerciales o a otras sociedades o personas que CAMACOL RISARALDA encargue para realizar el tratamiento de la información y cumplir con las finalidades descritas en la presente Política y el objeto de la relación laboral o civil con los Titulares.

d) Con el fin de preservar la seguridad de CAMACOL RISARALDA, analizar y verificar la información de los empleados y colaboradores de CAMACOL RISARALDA y de aquellos que participen en procesos de selección.

e) Suministrar la información y datos personales de los Titulares a aliados comerciales para que estos contacten a los Titulares para ofrecerles sus productos, información o servicios que a juicio de CAMACOL RISARALDA puedan ser de interés del Titular.

f) Verificar conflictos de intereses o posibles irregularidades en los nuevos contratistas y/o empleados de CAMACOL RISARALDA.

g) Cuando la información deba ser revelada para cumplir con leyes, regulaciones o procesos legales, para asegurar el cumplimiento de los términos y condiciones, para detener o prevenir fraudes, ataques a la seguridad de CAMACOL RISARALDA o de otros, prevenir problemas técnicos o proteger los derechos de otros.

h) Las demás que sean necesarios para cumplir las finalidades descritas en la presente Política de Tratamiento.

8. Categorías especiales de datos

8.1. Tratamiento de información sensible

CAMACOL RISARALDA reconoce el carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que le sean hechas, cuando estas versen sobre datos sensibles. Por consiguiente, se informa al titular en las autorizaciones, cuáles de los datos que serán objeto de tratamiento son sensibles y la finalidad de los mismos, indicando a dicho titular que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su tratamiento.

CAMACOL RISARALDA utiliza y trata los siguientes datos catalogados como sensibles:

- Datos biométricos (tales como huella, imagen, voz, firma, entre otros).
- Información de personas en condición de víctimas.
- Información de la historia clínica.
- Datos de georreferenciación y/o geolocalización.

8.2. Tratamiento de información de menores de edad

El tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, sólo se permite cuando se trate de datos de naturaleza pública y cuando se cumpla con los siguientes parámetros y requisitos: I. Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes. II. Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales. Cumplidos los anteriores requisitos, el representante legal del niño, niña o adolescente otorgará la autorización previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

8.3. Información y datos sensibles relacionados con el estado de salud

Los datos relacionados con el estado de salud de los empleados o contratistas son Datos Sensibles, por lo tanto, de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes, se informa a los Titulares que no están obligados a suministrar los referidos datos o a autorizar su tratamiento. Una vez suministrados dichos datos y otorgado el correspondiente

consentimiento, dichos datos serán recopilados y tratados únicamente para las finalidades descritas en la presente Política de Tratamiento.

9. Autorización para recolección y tratamiento de datos personales y otra información

Mediante el suministro de alguno de los datos personales en la forma señalada en esta Política, y/o la autorización expresa verbal o por escrito, el Titular autoriza expresa o inequívocamente a CAMACOL RISARALDA para recolectar datos personales y cualquier otra información que suministre, así como para realizar el tratamiento sobre sus datos personales, de conformidad con esta Política de Tratamiento y la Ley.

10. Derechos de los titulares

CAMACOL RISARALDA informa a los Titulares que, conforme a la legislación vigente, estos tienen el derecho de conocer, actualizar, rectificar su información, y/o revocar la autorización para su tratamiento. En especial, de conformidad con el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, son derechos de los Titulares los siguientes:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- c) Ser informado, previa solicitud, respecto del uso que se les ha dado a sus datos personales.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato.
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

11. Almacenamiento de datos personales y condiciones de seguridad

El Titular autoriza expresamente a CAMACOL RISARALDA para que este almacene sus datos personales de la forma y con las medidas de seguridad que considere más conveniente y adecuada. Las medidas de seguridad con las que cuenta CAMACOL RISARALDA, tienen como finalidad proteger los datos de los Titulares en aras de impedir su adulteración, pérdida, usos y accesos no autorizados. Para ello, CAMACOL RISARALDA de forma diligente implementa medidas de protección humanas, administrativas y técnicas que razonablemente están a su alcance. El Titular acepta expresamente

esta forma de protección y declara que la considera conveniente y suficiente para todos los propósitos.

12. APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO

12.1. Mecanismos para ejercer los derechos de consulta y reclamos

12.1.1. Atención de peticiones quejas y reclamos

CAMACOL RISARALDA es el responsable de la atención a las peticiones, consultas y reclamos de los titulares de la información, a través del área de Servicio al Cliente, la cual centraliza y realiza seguimiento a los PQR (peticiones, quejas y reclamos), los derechos que tienen los titulares de la información mencionados en este documento se podrán ejercer a través de una petición expresa por medio de las siguientes opciones:

- De manera telefónica en a través de las líneas **+57 (312) 804-1557**
- Página web **<https://camacolrisaralda.co>**
- Correo electrónico: **datospersonales@camacolrisaralda.org**
- Dirección: Calle 17 No. 6-42 Piso 3 Edificio Club Rialto Centro, Pereira, Risaralda

12.2. Procedimiento para consultas, actualizaciones, peticiones y reclamos en relación con datos personales

a. Área encargada de peticiones, consultas y reclamos. El área encargada de atender las peticiones, consultas y reclamos de los titulares para ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos y revocar su autorización es **Coordinación de Servicio al Cliente** de CAMACOL RISARALDA.

b. Procedimiento para ejercer sus derechos. En caso de que desee ejercer sus derechos, el Titular deberá enviar un correo electrónico o físico a las direcciones de contacto establecidas en la presente Política de Tratamiento. El procedimiento que se seguirá para dichas comunicaciones, serán los que se indican a continuación:

c. Peticiones y Consultas Sobre Datos Personales. Cuando el titular de los datos o sus causahabientes deseen consultar la información que reposa en la base de datos, CAMACOL RISARALDA responderá la solicitud en plazo de máximo diez (10) días hábiles. En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al Titular, se le expresará los motivos de la demora y se

le señalará la fecha en que se atenderá su consulta, la cual no podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

d. Revocación de autorización, retiro o supresión de la Base de Datos y reclamos Sobre Datos Personales. Cuando el titular de los datos o sus causahabientes consideren que la información contenida en las bases de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012, podrán presentar un reclamo ante CAMACOL RISARALDA, el cual será tramitado bajo las siguientes reglas: 1. El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida a CAMACOL RISARALDA con la identificación de los Titulares, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y se anexarán los documentos que se quieran hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, CAMACOL RISARALDA podrá requerir al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. En caso de que CAMACOL RISARALDA no sea competente para resolver el reclamo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al Titular, con lo cual quedará relevada de cualquier reclamación o responsabilidad por el uso, rectificación o supresión de los datos. 2. Una vez recibido el reclamo completo, cuando este no pueda ser resuelto de manera expedita y siempre y cuando sea técnicamente posible, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido. 3. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al Titular los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. El retiro o supresión no procederá cuando exista un deber contractual o legal de permanecer en la base de datos de CAMACOL RISARALDA, como, por ejemplo, para el cumplimiento de deberes contables, tributarios, comerciales o jurídicos.

13. Contacto

Cualquier duda o solicitud adicional de información será recibida y tramitada mediante su envío a las direcciones de contacto establecidas en la presente Política de Tratamiento.

14. Cambios en la política de privacidad

Cualquier cambio sustancial en las políticas de Tratamiento, será comunicado oportunamente a los Titulares mediante la publicación en nuestros portales web, carteleras o informado mediante correo electrónico.

15. Entrada en vigencia de la política y periodo de vigencia de la base de datos

El presente documento tiene vigencia a partir de su publicación.

La información de datos personales almacenada en las bases de datos de CAMACOL RISARALDA, se conservarán siempre que exista una obligación legal o contractual que imponga al titular el deber de permanecer en la referida base de datos objeto de tratamiento.

16. Legislación vigente

La legislación nacional vigente en materia de protección de datos personales está contenida en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y la Ley 1266 de 2008.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'V' followed by 'B. T.' and a horizontal line.

VÍCTOR BAZA TAFUR

Gerente